



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (FONACOT).

LICITACIÓN PÚBLICA LP-EBM-01/2004, ENAJENACIÓN DE 12 VEHÍCULOS TERRESTRES, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE COMPUTO, DESECHO DE PAPEL ARCHIVO, CINTAS (MAGNÉTICA) CARRETE COMO DESECHO PLÁSTICO Y PAPEL REVOLTURA.

EL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL Y 132 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, EL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES DE AHORRO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2002 Y LAS NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2001, ADOPTADAS POR FONACOT, POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN UBICADA EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE MARCADO CON EL NUMERO 452 DE LA AV. INSURGENTES SUR, COL. ROMA SUR, C.P. 06760 EN MÉXICO D.F. Y CON NUMERO TELEFÓNICO 52-65-74-00, EXTENSIÓN 7611, INVITA AL PÚBLICO EN GENERAL A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-EBM-01/2004, PARA LA ENAJENACIÓN DE 12 VEHÍCULOS TERRESTRES UTILITARIOS, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE COMPUTO, DESECHO DE PAPEL ARCHIVO, Y CINTAS (MAGNÉTICA) CARRETE COMO DESECHO PLÁSTICO, PAPEL REVOLTURA DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

BASES

1. INFORMACIÓN SOBRE LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN, NUMERO DE INVENTARIO Y PRECIO MÍNIMO DE VENTA,

EN LOS ANEXOS NÚM. UNO Y DOS DE ESTAS BASES SE SEÑALA LA DESCRIPCIÓN, NÚMERO DE INVENTARIO Y PRECIO MÍNIMO DE VENTA DE LOS BIENES.

1.2. ASISTENCIA A LOS ACTOS PÚBLICOS DE ESTA LICITACIÓN

1.2.1. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, SE ESTIMA CONVENIENTE QUE LAS CÁMARAS, COLEGIO O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PUEDEN ASISTIR A LOS ACTOS PÚBLICOS DE ESTA LICITACIÓN ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA FÍSICA, QUE SIN HABER ADQUIRIDO BASES, MANIFIESTEN SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN LOS MISMOS, BAJO LA CONDICIÓN DE QUE EN AMBOS CASOS ESTOS DEBERÁN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA DE LOS MISMOS.

2. DISPOSICIONES GENERALES.

2.1. NO PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN NINGUNA PERSONA QUE INTERVENGA EN LOS ACTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

2.2. LOS INTERESADOS PODRÁN CONOCER Y OBTENER LAS BASES DEL 18 AL 30 DE JUNIO DEL 2004, DE 9:00 A 15:00 HORAS EN LA OFICINA DEL LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ADQUISICIONES, OBRA PÚBLICA E INVENTARIOS UBICADA EN AV. INSURGENTES SUR NÚMERO 452, 1ER. PISO COL. ROMA SUR, C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, TELÉFONO 52-65-74-00, EXTENSIÓN 7611, O MEDIANTE LA PAGINA DE INTERNET www.fonacot.gob.mx



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (FONACOT).

LICITACIÓN PÚBLICA LP-EBM-01/2004, ENAJENACIÓN DE 12 VEHÍCULOS TERRESTRES, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE COMPUTO, DESECHO DE PAPEL ARCHIVO, CINTAS (MAGNÉTICA) CARRETE COMO DESECHO PLÁSTICO Y PAPEL REVOLTURA.

- 2.3. ES REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON LAS BASES , LAS CUALES TENDRÁN UN COSTO NO REEMBOLSABLE CON EL I.V.A. INCLUIDO DE 57.50 (CINCUENTA Y SIETE PESOS .50/100 M.N.).
- 2.4. DE EXISTIR DISCREPANCIA ENTRE EL IMPORTE OFERTADO EN NUMERO Y LETRA ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE OFERTA, SE HARÁ EFECTIVO EL DE LA LETRA.
- 2.5. LOS INTERESADOS PODRÁN A SU ELECCIÓN CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES DE DOS FORMAS:
 - A) PAGO EN EFECTIVO REALIZADO EN LA CAJA DE FONACOT UBICADA EN EL TERCER PISO DE AV. INSURGENTES SUR NÚMERO 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, TELÉFONO 52-65-74-00, EXT. 7586.
 - B) MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DEL “**FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**” DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA PARA ESTA LICITACIÓN, EL CUAL DEBERÁ ENTREGARSE DE LAS 8:30 A LAS 12:00 Y DE LAS 12:30 A LAS 15:30 HRS, EN LA CAJA UBICADA EN EL PISO TRES DEL EDIFICIO QUE SE ENCUENTRA EN AV. INSURGENTES SUR 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F.

3. VERIFICACIÓN DE LOS BIENES

LOS INTERESADOS PODRÁN VERIFICAR LOS BIENES DESCRITOS **EN EL ANEXO NUM. UNO** EN LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 12 Y LA 16, EN EL ALMACÉN GENERAL UBICADO EN LA CALLE DE CUAUHTÉMOC NUMERO 54, COL. SAN FRANCISCO XOCOTITLA, C.P. 02960, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, DE ESTA CIUDAD, DEL 18 AL 30 DE JUNIO DE 2004, EN UN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HRS., LOS DEL **ANEXO NUM. DOS** LAS PARTIDAS 13 Y 15 ESTAS SE LOCALIZAN EN LA BODEGA DE MAR ADRIÁTICO NO. 46, COL. POPOTLA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, DE ESTA CIUDAD, DEL 18 AL 30 DE JUNIO DE 2004, EN UN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HRS. Y LOS DE LA PARTIDA 14 SE ENCUENTRA EN PROLONGACIÓN 4 NORTE 206-B, PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000, EN TOLUCA, EDO. MEX., TELÉFONO 01-722-2496173, HORARIO DE ATENCIÓN DE LAS 10:00 A LAS 16:00 HRS, PREVIA IDENTIFICACIÓN Y COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y REGISTRO DE SU ASISTENCIA EN EL CONTROL RESPECTIVO, PARA TODAS LAS PARTIDAS.



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (FONACOT).

LICITACIÓN PÚBLICA LP-EBM-01/2004, ENAJENACIÓN DE 12 VEHÍCULOS TERRESTRES, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE COMPUTO, DESECHO DE PAPEL ARCHIVO, CINTAS (MAGNÉTICA) CARRETE COMO DESECHO PLÁSTICO Y PAPEL REVOLTURA.

LOS BIENES MATERIA DE ESTA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PUBLICA SON OFRECIDOS EN VENTA EN EL LUGAR SEÑALADO Y EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN POR LO QUE NO SE EXTENDERÁ GARANTÍA ALGUNA, NI SE RESPONDERÁ POR VICIOS DEFECTOS O FALTA DE COMPONENTES QUE DICHS BIENES PUDIERA PRESENTAR.

4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROPONENTES.

4.1. PRESENTAR SOBRE CERRADO QUE MARCARAN CON EL N° 1 DEBIENDO INCLUIR LO SIGUIENTE:

4.1.1 PARA PERSONAS MORALES:

COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA.

4.1.2. PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.

- A)** ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFÍA, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL O CARTILLA LIBERADA). EL ORIGINAL SERÁ DEVUELTO UNA VEZ QUE SEA COTEJADO, POR LO QUE SE DEBERÁ PREVER OTRA IDENTIFICACIÓN PARA SU REGISTRO E INGRESO A LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO SEDE.
- B)** EN CASO, DE NO ASISTIR EL TITULAR DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER PARA REPRESENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS.
- C)** BASES DE ESTA LICITACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE, DEBIDAMENTE FIRMADAS DE CONFORMIDAD POR EL CONCURSANTE.
- D)** ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO.

4.2. PRESENTAR SOBRE CERRADO QUE MARCARAN CON EL N° 2 DEBIENDO INCLUIR LO SIGUIENTE:

- A)** CEDULA DE OFERTA REQUISITADA, MISMA QUE SE PRESENTA COMO **ANEXO NUM. TRES** DE ESTAS BASES, LA CUAL DEBERÁ ELABORARSE EN MAQUINA DE ESCRIBIR O CON BOLÍGRAFO INDELEBLE EN LETRA DE MOLDE EN FORMA LEGIBLE, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURA, DE LO CONTRARIO SERÁ DESECHADA.



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (FONACOT).

LICITACIÓN PÚBLICA LP-EBM-01/2004, ENAJENACIÓN DE 12 VEHÍCULOS TERRESTRES, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE COMPUTO, DESECHO DE PAPEL ARCHIVO, CINTAS (MAGNÉTICA) CARRETE COMO DESECHO PLÁSTICO Y PAPEL REVOLTURA.

- B) LA CEDULA DE OFERTA DEBERÁ INDICAR EL(OS) NÚMERO(S) DE LA (S) PARTIDA (S) EN LA(S) QUE LE INTERESA PARTICIPAR, ANOTANDO LA DESCRIPCIÓN DEL (OS) BIEN(ES) Y EL IMPORTE DE SU PROPUESTA, DESGLOSANDO EL I.V.A. ESTE ULTIMO DATO DE PREFERENCIA DEBERÁ PROTEGERSE CON DIUREX; SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA PROTECCIÓN DE DIUREX, SI BIEN PARA EFECTOS DE DESCALIFICACIÓN NO ES INDISPENSABLE SU CUMPLIMIENTO, SI LO SERÁ PARA LA MEJOR CONDUCCIÓN DEL PROCESO.
- C) CHEQUE CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL PROPONENTE O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE BANCA Y CRÉDITO, QUE GARANTICE SU OFERTA, POR EL MONTO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DE LAS PRESENTES BASES.
- D) LA CEDULA DE OFERTA.
- E) LOS PRECIOS DE OFERTA QUE PRESENTE, DEBERÁN SER CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- EN MONEDA NACIONAL.
 - SE COTIZARA EL PRECIO POR PARTIDA.
 - EN NINGÚN CASO LA OFERTA PODRÁ SER MENOR AL PRECIO MÍNIMO DE VENTA.
 - LOS IMPUESTOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SERÁN PAGADOS POR LOS PROPONENTES GANADORES.
- F) LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA QUE EL PROPONENTE ACEPTA LAS CONDICIONES FÍSICAS EN QUE SE ENCUENTRAS LOS BIENES.

5. GARANTÍA.

PARA GARANTIZAR SU OFERTA, LOS PROPONENTES DEBERÁN PRESENTAR A SU ELECCIÓN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN BANCARIA A FAVOR DE FONACOT, EN MONEDA NACIONAL POR UN **IMPORTE EQUIVALENTE AL 10%(DIEZ POR CIENTO) DEL PRECIO MÍNIMO DE VENTA** DE LA PARTIDA OFERTADA.

LA GARANTÍA A LA QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SERÁ DEVUELTA A LOS INTERESADOS AL CONCLUIR EL ACTO DE FALLO, SALVO LAS QUE CORRESPONDAN A LOS PROPONENTES QUE SE LES HUBIEREN ADJUDICADO, MISMAS QUE SERÁN RETENIDAS A TÍTULO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE DICHS PROPONENTES Y SU IMPORTE EN EL CASO DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, SE APLICARA A CUENTA DEL MONTO TOTAL OFERTADO POR LAS PARTIDAS QUE LES FUERON ADJUDICADAS.



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (FONACOT).

LICITACIÓN PÚBLICA LP-EBM-01/2004, ENAJENACIÓN DE 12 VEHÍCULOS TERRESTRES, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE COMPUTO, DESECHO DE PAPEL ARCHIVO, CINTAS (MAGNÉTICA) CARRETE COMO DESECHO PLÁSTICO Y PAPEL REVOLTURA.

6. REGISTRO, RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS **SOBRE 1 Y 2** SE LLEVARAN A CABO EL DÍA 1º DE JULIO DE 2004, A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL PRIMER PISO DE AV. INSURGENTES SUR NUMERO 452, COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F. HORA EN QUE SE CERRARA EL RECINTO DONDE SE LLEVARÁ A CABO DICHO ACTO, AL QUE NO SE PERMITIRÁ POR NINGUNA CIRCUNSTANCIA, LA ENTRADA A MAS PROPONENTES.

DENTRO DE LA HORA PREVIA AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES, LOS PROPONENTES DEBERÁN REGISTRAR SU PARTICIPACIÓN Y ANOTAR SU NOMBRE EN LOS SOBRES MARCADOS CON LOS **NÚMEROS 1 Y 2** QUE ESTARÁN DEBIDAMENTE CERRADO, LOS CUALES DEBERÁN CONTENER LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN LOS PUNTOS 4.1. Y 4.2. DE ESTAS BASES, RESPECTIVAMENTE.

EN ESTA PRIMERA ETAPA, SE PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN DE LOS **SOBRES 1 Y 2** Y A VERIFICAR QUE EL SOBRE **Nº 1** CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PUNTO 4.1. DE ESTAS BASES.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DEL SOBRE **Nº 2** DE AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRIERON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA PRIMERA ETAPA REFERIDA, SE VERIFICARA QUE CONTENGA LA GARANTÍA Y LA CEDULA DE OFERTA, SE DARÁ LECTURA EN VOZ ALTA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS INTERESADOS Y SE INFORMARÁ DE AQUELLAS QUE EN SU CASO, SE DESECHEN O HUBIEREN SIDO DESECHADAS POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y LAS CAUSAS QUE MOTIVEN TAL DETERMINACIÓN.

7. ADJUDICACIÓN Y FALLO.

7.1. ADJUDICACIÓN.

UNA VEZ REALIZADA LA APERTURA DE OFERTAS, SE EMITIRÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL SE INDICARA QUE LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARA ANALIZANDO LAS OFERTAS PRESENTADAS Y QUE SE ASIGNARA LA PARTIDA AL PROPONENTE QUE OFREZCA UN IMPORTE MAYOR Y QUE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

EN CASO DE EXISTIR EMPATE EN EL IMPORTE DE DOS O MÁS OFERTAS, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARA A FAVOR DEL OFERTANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE SE CELEBRE.



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (FONACOT).

LICITACIÓN PÚBLICA LP-EBM-01/2004, ENAJENACIÓN DE 12 VEHÍCULOS TERRESTRES, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE COMPUTO, DESECHO DE PAPEL ARCHIVO, CINTAS (MAGNÉTICA) CARRETE COMO DESECHO PLÁSTICO Y PAPEL REVOLTURA.

DICHO SORTEO CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA OFERTA QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO OFERTANTE GANADOR.

FINALMENTE SE EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO SUSTENTO PARA EL FALLO.

LOS INTERESADOS PODRÁN PARTICIPAR POR UNA O MAS PARTIDAS.

7.2. FALLO.

EL ACTO DE FALLO, SE REALIZARA PÚBLICAMENTE POR CONDUCTO DE LOS RESPONSABLES DE EFECTUAR EL EVENTO, CON UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FONACOT, MISMO QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 1° DE JULIO DE 2004, AL TERMINO DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES, EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL PRIMER PISO DE AV. INSURGENTES SUR NUMERO 452, COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F. FORMULÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA, LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LOS PROponentES Y POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN DICHO ACTO.

LA OMISIÓN DE FIRMAS POR PARTE DE LOS PROponentES, NO INVALIDA EL CONTENIDO Y EFECTOS DEL ACTA DE FALLO.

8. PAGO DE LA(S) PARTIDA(S) ADJUDICADA(S).

EL PAGO TOTAL DE LA(S) PARTIDA(S) ADJUDICADA(S) DEBERÁ EFECTUARSE EL DÍA 2 DE JULIO DE 2004, DE LAS 8:30 A LAS 12:00 HRS. Y DE LAS 12:30 A LAS 15:30 HRS. EN LA CAJA UBICADA EN EL PISO TRES DE AV. AV. INSURGENTES SUR NUMERO 452, COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, LIBRADO POR EL GANADOR, DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE BANCA Y CRÉDITO A FAVOR DE FONACOT, EN CUYO CASO EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE SU OFERTA, SE APLICARA A LA CANTIDAD QUE SE HUBIERA OBLIGADO A CUBRIR.

EN EL CASO DE QUE EL GANADOR NO CUBRA EL PAGO TOTAL DE LA(S) PARTIDA(S) ADJUDICADA(S) EN LA FECHA ANTERIORMENTE SEÑALADA, SE PROCEDA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 12 DE ESTAS BASES.



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (FONACOT).

LICITACIÓN PÚBLICA LP-EBM-01/2004, ENAJENACIÓN DE 12 VEHÍCULOS TERRESTRES, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE COMPUTO, DESECHO DE PAPEL ARCHIVO, CINTAS (MAGNÉTICA) CARRETE COMO DESECHO PLÁSTICO Y PAPEL REVOLTURA.

9. RETIRO DE LOS BIENES.

PARA RETIRAR LOS BIENES SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA ORDEN DE ENTREGA QUE SERÁ EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES E INMUEBLE, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

EL PLAZO MÁXIMO PARA EL RETIRO DE LOS BIENES ADJUDICADOS DESCRITOS EN EL **ANEXO NUM. UNO Y DOS** SERÁ EL 9 DE JULIO DE 2004, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL TERMINO DEL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO PARA EL RETIRO DE LOS BIENES, EL PROPONENTE GANADOR PAGARA A FAVOR DE FONACOT LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 3% DEL MONTO DE SU VENTA DIARIO POR CONCEPTO DE ALMACENAJE HASTA SU RETIRO, EFECTUÁNDOSE EL PAGO A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE FONACOT, DE LAS 8:30 A LAS 12:00 HRS. Y DE LAS 12:30 A LAS 15:30 HRS., EN LA CAJA UBICADA EN EL PISO TRES DE AV. INSURGENTES SUR NUMERO 452, COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F.

10. MODIFICACIÓN A LAS BASES.

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LAS PRESENTES BASES, SE NOTIFICARA POR ESCRITO A LOS INTERESADOS CON TRES DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS.

11. DESCALIFICACIÓN DE PROPONENTES.

LOS PROPONENTES QUE NO CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS DE LAS BASES SERÁN DESCALIFICADOS, ASÍ COMO LAS OFERTAS PRESENTADAS QUE NO CUBRAN EL PRECIO MÍNIMO DE VENTA ESTABLECIDO POR PARTIDA EN LOS **ANEXOS N° UNO Y DOS** DE ESTAS BASES.

SI EL IMPORTE DE LA GARANTÍA NO EQUIVALE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL PRECIO MÍNIMO DE VENTA, SE DESCALIFICARA LA OFERTA.

LA CEDULA DE OFERTA (**ANEXO N° TRES**) QUE NO SE ENTREGUE FIRMADA POR EL PROPONENTE SERÁ DESCALIFICADA.



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (FONACOT).

LICITACIÓN PÚBLICA LP-EBM-01/2004, ENAJENACIÓN DE 12 VEHÍCULOS TERRESTRES, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE COMPUTO, DESECHO DE PAPEL ARCHIVO, CINTAS (MAGNÉTICA) CARRETE COMO DESECHO PLÁSTICO Y PAPEL REVOLTURA.

12. SANCIONES.

SI ALGÚN PROPONENTE GANADOR NO CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CONFORME A LA PRESENTES BASES, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA QUE HUBIERE CONSTITUIDO EN BENEFICIO DE FONACOT, EN CONSECUENCIA SE ADJUDICARA(N) LA(S) PARTIDA(S) AL PROPONENTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y QUE HUBIERE CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y DE ESTAS BASES, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, SIEMPRE QUE SU OFERTA SEA IGUAL O MAYOR AL PRECIO MÍNIMO DE VENTA DE LA PARTIDA QUE SE TRATE.

13. CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DESIERTA.

SE DECLARARA DESIERTA ESTA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- A) CUANDO NINGUNA PERSONA OBTENGA LAS BASES
- B) CUANDO NO SE REGISTRE NINGÚN PARTICIPANTE EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS
- C) CUANDO TODAS LAS OFERTAS SEAN INFERIORES AL PRECIO MÍNIMO DE VENTA.

14. CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CANCELADA.

- A) SI SE SOSPECHA O SE COMPROBABA QUE EXISTE ACUERDO ENTRE PROPONENTE PARA PRESENTAR OFERTAS
- B) POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- C) POR SOBREVIVIR CAUSAS EXTRAORDINARIAS, QUE HAGAN VARIAR SUSTANCIALMENTE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE PREVALECIAN EN EL MOMENTO EN QUE SE EXPIDIÓ LA CONVOCATORIA.



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (FONACOT).

LICITACIÓN PÚBLICA LP-EBM-01/2004, ENAJENACIÓN DE 12 VEHÍCULOS TERRESTRES, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE COMPUTO, DESECHO DE PAPEL ARCHIVO, CINTAS (MAGNÉTICA) CARRETE COMO DESECHO PLÁSTICO Y PAPEL REVOLTURA.

15. QUEJAS.

LAS QUEJAS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DE ENAJENACIÓN, SE ASENTARAN EN LAS ACTAS QUE AL EFECTO SE FORMULEN EN LOS EVENTOS DE APERTURA DE OFERTAS Y FALLO, TENIENDO UN PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES PARA PRESENTARLAS POR ESCRITO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FONACOT

MÉXICO, D.F. A 17 DE JUNIO DE 2004.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

**POR EL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA
EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

**LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.**

POR EL PROPONENTE DE CONFORMIDAD.

NOMBRE Y FIRMA.



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (FONACOT).
 LICITACIÓN PÚBLICA LP-EBM-01/2004, ENAJENACIÓN DE 12 VEHÍCULOS TERRESTRES UTILITARIOS, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE COMPUTO, DESECHO DE PAPEL ARCHIVO, CINTAS (MAGNÉTICA) CARRETE COMO DESECHO PLÁSTICO Y PAPEL REVOLTURA.

ANEXO NUM. UNO

I. RELACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA ENAJENACION.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	NO. INVENTARIO	AÑO	PRECIO MÍNIMO DE VENTA SIN I.V.A.
1	AUTOMOVIL SEDAN V.W., SERIE 11P9067188, PLACAS 100NHS.	1	I48080001400-42	1993	\$ 13,550.00
2	AUTOMOVIL SEDAN V.W., SERIE 11P9066868, PLACAS 109NHS.	1	I48080001400-43	1993	\$ 11,675.00
3	AUTOMOVIL SEDAN SHADOW, AUTOMATICO SERIE 3C3B548W1NT3-50939, PLACAS 999-NHR	1	I48080001600-29	1992	\$ 15,912.00
4	AUTOMOVIL SEDAN SHADOW, AUTOMATICO SERIE NT50938, PLACAS 557-PPZ	1	I48080001600-35	1992	\$ 15,300.00
5	AUTOMOVIL SEDAN SHADOW, AUTOMATICO SERIE PT647993, PLACAS 317-PRE	1	I48080001600-39	1993	\$ 16,796.00
6	AUTOMOVIL GOLF CL V.W. STANDART SERIE 1HRM915634, PLACAS 503-PNH	1	I48080001600-49	1994	\$ 19,614.00
7	AUTOMOVIL GOLF CL V.W. STANDART SERIE 1HRM912555, PLACAS 273-PYB	1	I48080001600-50	1994	\$ 19,614.00
8	AUTOMOVIL GOLF CL V.W. STANDART SERIE 1HMSM000362, PLACAS 959-PRL	1	I48080001600-57	1995	\$ 25,000.00
9	AUTOMOVIL GOLF CL V.W. STANDART SERIE HSMSM000374, PLACAS 932-NMZ	1	I48080001600-52	1995	\$ 23,030.00
10	AUTOMOVIL GOLF CL V.W. STANDART SERIE HSMS000358, PLACAS 917-NLD	1	I48080001600-56	1995	\$ 21,949.00
11	AUTOMOVIL GOLF CL V.W. STANDART SERIE HSMSM000365, PLACAS 416-PDN	1	I48080001600-57	1995	\$ 22,701.00
12	CAMIONETA NISSAN ICHI-VAN STANDART SERIE 3PGC12001886, PLACAS 832-MWP	1	I48080004800-45	1993	\$ 16,500.00
IMPORTE TOTAL					\$ 221,641.00

JDMA/JPGB/RMH/EVM*



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (FONACOT).

LICITACIÓN PÚBLICA LP-EBM-01/2004, ENAJENACIÓN DE 12 VEHÍCULOS TERRESTRES UTILITARIOS, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE COMPUTO, DESECHO DE PAPEL ARCHIVO, CINTAS (MAGNÉTICA) CARRETE COMO DESECHO PLÁSTICO Y PAPEL REVOLTURA.

ANEXO NUM. DOS

II. MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE COMPUTO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO MÍNIMO DE VENTA SIN I.V.A.
13	MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE COMPUTO	1	LOTE	\$ 49,071.00

III. DESECHO DE PAPEL ARCHIVO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD APROXIMADA	UNIDAD	PRECIO MÍNIMO DE VENTA SIN I.V.A.
14	DESECHO DE PAPEL ARCHIVO	1,500	KILO	0.1675 POR KG.

IV. CINTA (MAGNÉTICA) DE CARRETE DESECHO PLASTICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD APROXIMADA	UNIDAD	PRECIO MÍNIMO DE VENTA SIN I.V.A.
15	CINTA (MAGNÉTICA) CARRETE COMO DESECHO PLÁSTICO	15,000	KILO	0.5241POR KG.

V. PAPEL REVOLTURA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD APROXIMADA	UNIDAD	PRECIO MÍNIMO DE VENTA SIN I.V.A.
16	PAPEL REVOLTURA	500	KILO	0.1473 POR KG.



DECLARO QUE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN EN LA PRESENTE, HAN SIDO EXAMINADOS FISICAMENTE POR EL SUSCRITO Y ESTANDO CONFORME CON LAS CONDICIONES EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUEBNTAN, OFREZCO LA CANTIDAD DE:

ANEXO No. TRES

PARTIDA NÚMERO:	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	IMPORTE EN PESOS			IMPORTE CON LETRA.
		SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	

GARANTIZANDO MI OFERTA CON CHEQUE(S) DE CAJA O CERTIFICADO No. (S) _____ A FAVOR DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
 EXPEDIDO POR _____ CON UN IMPORTE DE \$ _____,
 (_____)

(ANOTAR LA CANTIDAD CON LETRA)

NOMBRE DEL PROPONENTE:		R.F.C.
DOMICILIO	TEL:OFNA.	TEL. DOMICILIO:

APROBACIÓN DE LA OFERTA

